DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3.513] Buenos-Aires, *Jueves* 18 *de Mayo de* 1843. [PRECIO 6 *rs.*

INTERIOR.

DE LA GACETA.

(Continuacion.)

La otra pretension del Comandante naval Británico contiene dos singularidades.

Niega al General Brown la nacionalidad que ha adquirido en esta República.

Intima que cualquiera buque ó enbarcacion de guerra al mando ó de algun modo bajo la direccion de un súbdito oriundo natural de S. M. la Reina de la Gran Breraña que cometa algun acto de hostilidad contra otros súbditos de S. M. será considerado por él culpable de pirateria y tratado como tal—

El General Brown ha adquirido su nacionalidad en este pais, segun las Leyes de la República, por haberse domiciliado en él y porque, habiendo militado por su Independencia y Libertad, le ha prestado eminentes servicios hasta merecer la efectividad de Brigadier y el comando en Gefe de su Escuadra—

No hay principio alguno justo que pueda anular este titulo—

La República en su calidad de Nacion libre independiente posee el absoluto é incuestionable derecho de proteccion territorial—En virtud de él ha establecido su Legislacion particular respecto á los extrangeros, á las circunstancias que constituyen el domicilio, á las condiciones con que se acuerda la naturalizacion, y el goce de la ciudadanía—

"El *derecho de proteccion territorial*, "dice Klüber (1), es absoluto—El Estado "puede dar á este respecto los reglamentos "que juzge convenientes, y velar en su "ejecucion—El decide con que condicio-"nes se acordará á los extrangeros la na-"turalizacion—

"No puede reprocharse á un Gobierno "como lecion del Derecho de Gentes, ha-"ber recibido en calidad de súbditos, per-"sonas que pertenecen á otro Estado, á no "ser que los haya inducido á una emigra-"cion prohibida por las Leyes de su pais "ó que se halla apoderado de ellos por "fuerza (2)"—

Aun cuando el General Brown no hubiera hecho mas que fijar su domicilio en este pais, sin adquirir los gloriosos títulos que posee para considerarlo en justicia y de derecho ciudadano de la República, bastaria eso solo á constituirlo en la condicion de súbdito de este pais—

Por los principios del Derecho de Gentes el que hubiera fijado su domicilio en pais extrangero se hace miembro de otra sociedad, á lo menos como habitante perpetuo, y sus hijos lo serán tambien (3); y el lugar del verdadero domicilio es aquel en que cada uno tiene el principal asiento de su fortuna (4)—

Por los principios la Nacion ó el Soberano que la representa puede conceder á un extrangero la calidad de ciudadano, agregándolo al cuerpo de la sociedad politica (5)—

Cuando se consuma esa separacion legítima y completa del súbdito respecto al Estado en que nació no puede este ni debe considerarlo miembro suyo, sin oponerse á los principios del Derecho Natural y de Gentes—A los del Derecho Natural porque un ciudadano lo tiene para desligarse de la Patria en que nació, ecepto en circunstancias de peligro para esta (6). A los del de Gentes porque otro Estado puede admitirlo entre sus súbditos ó sus ciudadanos en virtud del derecho de proteccion territorial inherente á toda Nacion independiente—

La Ley Inglesa, llamada *de la tierra*, pretende que un Ingles no deje de serlo en caso alguno, ni de estar obligado á obedecer á su Patria; y lo considera en el deber de oir siempre su voz—

Prescindimos de examinar la conformidad ú oposicion de esta ley á los derechos naturales del hombre, como miembro de una sociedad potílica, y si ella es imitada ó no, y solo advertimos que es absolutamente inaplicable al caso presente—

(1) Tit. 1.° Cap. 2.° P. 79. Droit des Gens Moderne del' Europe.
(2) Klüber, Tit. 1.° Cap. 2.° P. 80.
(3) Wattel, Lib. 1.° Cap. 19 P. 215.
(4) Mr. de Real. Science du Gouvernement Tom. 4.° Cap. 7.° Sec. 1.ª N. 5.
(5) Wattel, Lib. 1.° Cap. 19 P. 214.
(6) Wattel, Lib. 1.° Cap. 19 P. 220.

La Confederacion no está en guerra con la Gran Bretaña—No ha declarado el Gobierno de S. M. B. que proteje la causa rebelde en el Estado Oriental, que es la de los salvajes unitarios—Si el General Brown combate como ciudadano Argentino, no pelea contra la Pátria en que nació, único caso á que puede referirse la citada Ley sino contra aquella causa injusta, contra los enemigos de la Conferacion, de la Libertad y de la paz en América—

El Comodoro Purvis se ha permitido á este respecto dos actos injustos é impropios de su carácter—La suposicion de que el Gobierno de S. M. proteja la causa de la rebelion, la causa de los Salvages Unitarios—La amplia interpretacion que en eso supuesto hace de la Ley, arrogándose las atribuciones del Legislador—

Tantas aberraciones se reagravan al considerar que el Representante de S. M. la Reina de la Gran Bretaña en este pais, único órgano regular y competente en estos delicados asuntos, hasta, hoy no ha cuestionado la nacionalidad del General Brown—Y el mismo Comodoro Purvis ¿no la ha reconocido cuando no ha mucho recibió abordo de su buque al General Brown del modo honorífico que ha merecido de todos los Comandantes Británicos y de otras naciones?—

La nacionalidad que el General Brown ha adquirido en este pais es clara y legitima, mientras que la antigua Ley Inglesa que ha compulsado el Comodoro es absolutamente inapicable á este caso y á los otros que menciona en su intimacion—

En los dos que hemos examinado, el Comandate naval Británico ha infringido la neutralidad—En el uno, por oponerse á los sagrados derechos de la Confederacion en daño de esta, y en provecho del beligerante nuestro enemigo—En el otro, inutilizando para obtener iguales resultados, las operaciones de la Escuadra Argentina, con pretextos frívolos, insidicsos é inadmisibles—

Distamos mucho de creer que el ilustrado Gabinete de S. M. B., haya confiado á un Comandante de sus fuerzas navales en estas aguas una mision tan indigna; pero tampoco podemos desconocer, ni se oculta al menos perspicaz, que sus avances se reproducen y los sucesos se precipitan con todas sus terribles consecuencias—

No se ha limitado el Comodoro Purvis á estos excesos—Abusando de su posicion de la fuerza que manda, y de la lealtad suma de este Gobierno ácia el de S. M. B., enardecido tambien por los halagos y artificiosos encomios de los salvajes unitarios, ha adelantado sus agresiones hasta insultar el honor nacional de los Argentinos y de los Orientales que combaten por la Libertad de su Pátria—

Se ha visto con sorpresa al Comodoro Purvis reclamar con los cañones y hacer devolver por la fuerza cantidad considerable de pólvora tomada por el General Brown con la Escuadra Argentina de su mando, en la Isla de Ratas—So pretexto de ser propiedad Británica la arrancó para amunicionar con ella á los enemigos de la Confederacion—

Se le ha visto con asombro oponerse á las operaciones de la Escuadra Argentina para impedir los socorros llevados al Cerro de la Ciudad de Montevideo, y registrar al Bergantin Argentino Maria, que conducia provisiones para la Escuadra—

Se le ha visto con indignacion viva y profunda sitiar y mantener prisionera á la Escuadra Argentina en su fondeadero al frente de Montevideo, y romper el fuego sobre sus buques, en medio de la mas profunda paz y perfecta amistad entre la Gran Bretaña y la Confederacion—

Estos insultos, este abuso injusto é innoble de la fuerza ha merecido la debida alta reprobacion de los Exmos. Señores Minsitros de las Potencias que mediaron por la paz—El honor nacional cruelmente ofendido exige la mas cumplida satisfaccion—El Comodoro Purvis no es capaz de comprender la honda é inmensa irritacion que en este pais han excitado sus atentados—Ni alcanza á calcular sus resultado presentes y futuros ante naciones Americanas ardorosas, perseverantes y heróicas en la justa defensa de su Libertad Independencia y honor—

¿Cómo pudieran los principios justificar tan cruel injusticia y el desdoroso abuso de la fuerza?—Todos han sido violados á un tiempo—Los de la neutralidad, los de la guerra, los del honor y de la civilizacion—Y violádos por un Comandante Británico que, á mas de dos mil leguas de su Patria, se ha arrogado los derechos de la Soberanía, contrayendo una alianza y rompiendo guerra contra una Nacion amiga de la Gran Bretaña—Doloroso es tener que recordar aquí el principio tan sabido y universal de "que sería cosa muy peli-"grosa dejar á cada ciudadano la libertad "de hacerse él mismo justicia contra los "extrangeros, porque una Nacion no con-"sentiria a un miembro que la atrajese la "guerra; y ¿cómo conservarian los pueblos "la paz, si cada particular tuviese autori-"dad para turbarla?—Este derecho impor-"tante de juzgar si la Nacion tiene un "verdadero motivo de quejarse, si está en "el caso de usar de la fuerza, de tomar las "armas con justicia, si la prudencia se lo "permite y lo exige el bien del Estado, "pertenece únicamente al Cuerpo de la "Nacion ó al Soberano que la represen-"ta (7)"—

Este derecho es el que se ha arrogado el Comodro Purvis en las aguas del Plata—Y cuando en su Patria el Soberano no puede declarar la guerra sin la asistencia del Parlamento para obtener los subsidios y medios de impulsarla, el Comodoro Británico no se ha detenido ni ante esta restriccion consignada en la Constitucion de la Gran Bretaña—

Nada, hay pues, estraño en que todos los actos del Comadante enunciado adolezcan de la misma nulidad singular, de la misma altiva injusticia, del mismo estrepitoso choque con todas las leyes y con todos los principios—

A todos ellos manifiestamente se opone la devolucion que impuso al General Brown de la pólvora tomada en la Isla de Ratas—

Aun cuando ese *contrabando de guerra* hubiera sido propiedad Británica, no tenia derecho el Comodoro para exigirlo, mucho menos á la fuerza, y aun menos para pasarla á poder de los enemigos de la Conferacion—Tampoco lo tuvo para visitar y registrar al Bergantin Argentino Maria; y la razon que dió para practicarlo, de que creia llevára víveres y municiones para el Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion, al frente de Montevideo, es un nuevo avance, otra conocida infraccion—

Segun la doctina de Wattel (8) las *mercáncias de contrabando* que los pueblos neutrales conducen al territorio enemigo, y que consisten en las armas, las municiones, las maderas y todo lo que sirve para la construccion y armamento de los navíos de guerra, los caballos y aun los viveres en cierta ocasion en que se espera reducir al enemigo por el hambre, deben detenerse ó embargarse pagando su valor al propietario, y aun confiscarse por los beligerantes, sin justo motivo de queja para el Soberano de los súbditos neutrales—

Desde el siglo pasado hasta la época actual este principio permanece vigente; sin otra alteracion esencial que la de no practicarse la confiscacion sino la dentencion y embargo—

Los principios establecidos por el Derecho Moderno de la Europa respecto al comercio de los neutrales y á las mercaderias de contrabando son que si un Estado neutral ó sus súbditos llevan artículos de guerra á uno de los dos beligerantes, es esta una violacion de la neutralidad y las mercaderias son llamadas entonces *contrabando de guerra*—Bajo esta denominacion se comprende toda suerte de armas las monturas y las municiones de guerra, y aun los artículos destinados á la marina segun lo entiende la Gran Bretaña que son todos los concernientes á la construcion, equipo y armamento de los buques (9), llamados *municiones navales* (10)—

Aun las mercancias que no son de Contrabando no pueden traerse por los neutrales á las plazas sitiadas, bloqueadas ó cerradas (11)—

La mayor parte de los tratados hoy en vigor permiten en confiscar el contrabando de guerra (12), y la Gran Bretaña en el Tratado de Comercio concluido con los Estados Unidos de Norte-América el 19 de Noviembre de 1794 consignó en el artículo 18 el principio de que las municiones navales son contrabando de guerra—E igualmente lo estipuló en el Tratado de Dinamarca de 9 de Julio de 1780—

El Gobierno de S. M. B. ordenó tambien en 8 de Junio de 1793 que fuesen embargados todos los buques que, en el todo ó en parte, llevasen trigos ó harinas para un puerto Frances—

En el Tratado entre la Prusia y la Dinamarca, de 1818, y en muchos otros fueron declarados contrabando de guerra, el dinero y los víveres—

Todo lo ha olvidado el Comodoro Purvis; todo lo ha invadido—

No solo ha provisto á la Ciudad sitiada de Montevideo de *artículos de contrabando* sino que ha arrancado á cañonazos los que la Escuadra Argentina legitimamente habia tomado al enemigo en la Isla de Ratas—

La visita y registro del Bergantin Argentino Maria ha sido otro acto avanzado, insólito injustificable y mas aun atendido el objeto con que lo practicó por sospechar que llevase víveres ó municiones al Ejército de una Nacion que está en paz y perfecta amistad con la Gran Bretaña—

Y ¿qué no hará el que, en ese mismo estado de plena paz, ha aprisionado la Escuadra Argentina, y dirigido contra ella sus fuegos, prevalido de la superior fuerza naval á sus ordenes?—

Asi ha consumado su infraccion de la neutralidad por un ultrage al honor nacional con súbita é inesperada ruptura de las hostilidades contra una nacion que reposaba en la fé pública del Gobierno de S. M. B., y en la solemnidad de los tratados concluidos con la Gran Bretaña—

Penosa y cruel es la posicion que han creado estos sucesos—Dura y delicada la alternativa en que se ha puesto á pueblos tan leales como valientes y pundonorosos, decididos á todos los sacrificios por su Independencia, Libertad y dignidad—

El pretexto aducido por el Comodoro Purvis para justificar tan enormes atentados es la circular del 1.° de Abril dirigida por el Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, al Pro-Cónsul Británico en Montevideo—

Por este documento declara S. E. el Sr. Presidente que no respetará la calidad de Extrangeros ni en los bienes ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomasen partido con los infames rebeldes salvajes unitarios contra la causa de las Leyes, y que serian considerados en tal caso como rebeldes salvajes unitarios, tratados sin ninguna consideracion—

Esta declaracion ni se opone á los principios de justicia y humanidad en la guerra, ni el Comodoro Purvis inviste carácter competente para contestar los actos del Exmo. Señor Presidente legal que ademas de sus títulos originariamente legítimos segun la organizacion política del Estado Oriental ha restablecido su autoridad legal en la mayor parte del territorio de esa República, y aun lo estaria en Montevido y en el todo si el Comoro Británico no se hubiera asociado á la faccion rebelde de los salvajes unitarios—

Si los súbditos Británicos en Montevideo no han tomado partido por la injusta causa de la rebelion, la circular de 1.° de Abril no les concierne—

Si han tomado partido con los rebeldes salvajes unitarios, han perdido su carácter de neutrales, se han declarado enemigos de una Nacion con quien su Soberano está en paz, se han arrojado voluntariamente á todos los eventos de la guerra, y peleando por un bando rebelado, se han puesto bajo el anatema que persigue á éste en la Confederacion y en el Estado Oriental—

(7) Wattel, Lib. 3.° Cap. 1.° P. 4.
(8) Lib. 3.° Cap. 7.°, 112 y siguientes.
(9) Véase Schmidlin. Diss. de juribus et obligationibus gentium mediarum in bello, P. 29.
Galliani, De'doveri de'principi neutrali verso i principi guerregianti, é diquesti verso i neutrali.
(10) Memoria sobre los principios de las Leyes de la neutralidad maritima, Pág. 7—París 1812.

(11) De Martens, Coleccion, suplemento 2.° P. 477, Art. 3.° N. 2—Schmidlin, Diss. de juribus &a. citada, Par. 33 y 43.
(12) Véase Bouchaud, Teoría de los Tratados de Comercio, Cap. 12 y el Tratado entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América de 1794, Art. 17.

Ni en uno ni en otro caso tenia razon el Comodoro Purvis para arrogarse la intervencion que ha tomado—En todo carece de carácter para ventilar asuntos que, siendo de una esfera mas elevada, distan tanto de sus atribuciones—Y al efectuarlo comminando, rompiendo sus fuegos sobre la Escuadra Argentina, no solo ha violado todo los principios, sino que ha contrariado con rebelde desvio los deseos manifestados de su Gobierno por la paz, alejándola cruel é indifinamente en una inmensa perspectiva de males, desolacion y sangre—

(Continuará.)

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

PORTUGAL.

Lisboa, 6 de Febrero.

El 31 de Enero se habian fijado en las calles de Oporto los nuevos impuestos de las contribuciones, calculadas en un sistema mas fiscal y riguroso. En el momento la poblacion se levantó en masa y arrancó los carteles vociferando imprecaciones contra la autoridad. Veinte hombres de caballeria, enviados para dispersar las reuniones, tomaron la fuga sin ensayar de servirse de sus armas, y por cuya feliz circunstancia no fueron sacrificados.

El gobernador civil ha publicado una proclama en la cual ofrece atender á las quejas de los descontentos, y annunciando que se arreglarian otros impuestos; pero esto no apaciguaba los facciosos: se ha calculado que eran mas de tres mil sobre la plaza de D. Pedro.

Habian llegado de Lisboa el hermano de Costa Cabral, Silva Cabral y el gobernador militar de la plaza con la mision de reprimir la insurreccion, de arrestar los culpables y entregarlos á un consejo de guerra.

En esta circunstancia la autoridad ha manifestado una debilidad poco comun.

TURQUIA.

Constantinopla, 29 de Enero.

(Correspondencia particular del Constitutionnel)

El buque á vapor frances sale al instante. No tengo tiempo mas que para escribirles, que el encargado de negocios de Austria, á consecuencias de nuevas instrucciones recibidas de su gobierno, ha protestado anoche por una nueva nota oficial contra el arreglo que habia sido decidido por el Divan relativamente á los buques á vapor austriacos de Trebisonda. El Príncipe de Metternich hace de esto una cuestion de la mas alta importancia, y pide una entera y plena satisfáccion, un arreglo definitivo.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo vendido el dia 10.

388 fanegas vendidas desde 265 hasta 315 pesos, su calidad superior y regular.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 10.

Cueros vacunos	809
Cueros de potro	13
Cueros de carnero	1044
Cueros de nonato	14
Arrobas grasa	44
Arrobas sebo	152
Arrobas crin	66
Arrobas lana	354
Fanegas maiz	200

Mercado del Sud.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 11.

Cueros vacunos	1682
Cueros de potro	140
Cueros de becerro	84
Cueros de carnero (docenas)	846
Arrobas grasa	160
Arrobas sebo	600
Arrobas lana	540
Arrobas crin	200
Ganado lanar (cabezas)	700
Cerdos (cabezas)	18
Astas	4000

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. José Manuel Mendizabal,	Habana
Cristoval Arrevillaga,	idem
Alejandro Chavarria,	idem
José Chavarria,	idem
Herman Theodor,	Génova
José Elizagne,	Vacas
Santos Michelena,	idem
Manuela Sarga,	Gualeguaychú
Calixto Olivera,	Gualeguay
Jacinto Gonzalez Calderon,	idem
José Maria Guerra con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Domingo Soriano con id. id., por id.,	idem
Plácido Venegas con id. id., por id.,	idem

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Diego Hughes,	Rio Janeiro
Henrique Thomas Bradisch,	idem
Juan Zubiria,	Banda Oriental
Bautista Zalaverri,	Entre Rios
Domingo Alborré,	idem
Pedro Hamespiel,	idem
Dolores Venegas de Granel y 1 hijo	Rosario
Andres A. Aramburú, su esposa, 1 hija, 1 nieto, 2 criadas y 5 peones,	Córdoba
Jorge Videla con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Pantaleon Balmazeda con id. id., por id.	idem
José Maria Albarrazin con id. id. por id.	idem

DIA 18.
1.ª PUBLCACION.

D. Angelo Aeloso,	Concordia
Maria Dasori y 3 niños,	Rio Janeiro
José Curvallho Rodriguez,	idem
Francisco Coursan,	idem
Antonio Neto y su esposa,	idem
Francisco Sirombra, su esposa y 2 hijos,	Génova
Antonio de Sonza Paiva, su esposa, 3 hijas y 3 sirvientes,	San Borja
Cesareo Fernandez,	Entre Rios
Bernardo Gallo,	idem
Juan Baudin,	Paraná
Domingo Mendilsharzu,	Santa Fé
Gerónimo Gheell (dependiente),	idem
Bernardo Gonzalez con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote,	Córdoba
Manuel Rumbodo y Cabrera,	Tucuman

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 17.

A ANDERSON, WELLER Y CA. *universidad* 12

2 cajones florentinas, 3 idem bramantes, 8 fardos lonas blancas, 6 cajones hilo de carretel.

A FLOWES, ATKINSON Y CA, *perú* 79

9 fardos bayetas de medio pellon y de dos frisas, 14 idem lonas crudas, 6 pianos, 1 cajon paño, 2 fardos bayetas de medio pellon.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un Bergantin Ingles.

MANIFIESTOS.

Goleta Americana "Carolinian," procedente de Patagonia, consignada á D. Daniel Gowland y Ca., á los mismos; 333 fanegas sal, 8 bolsas nueses, 78 bolsas trigo; á Manuel Crespo, 181 bolsas trigo.

Bergantin Goleta Brasilero "Activo" procedente de Patagones, consignado á Edoardo Freyer; al mismo, 540 fanegas trigo, 150 cueros vacunos salados, 150 idem secos, 9 pipas aceite de lobo; al capitan, 40 fanegas trigo, 8 idem afrecho, 9 quillangos huanaco—encomiendas—6 bolsas frutas, 3 cajones idem, 4 bolsas harina.

Fragata Americana "Ohio" consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 45,800 pies madera de pino, 25,000 tirantillos, 15 pies madera de roble, 10,000 idem de arce, 70 cajones panacea, 6 bocois y 5 barricas vinagre, 4 cajones zapatos, 27 cueros de guanaco; á Luis Wenter, 3 baules mercancias, 1 caja, 1 atado; á Daniel Gowland y Ca., 500 onzas de oro; F. W. Dominick, 36 onzas de oro; á H. W. Green, 50 onzas de oro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata Inglesa "Uruguay" á puertos de Inglaterra, por Parlano, Macalister y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Sardo "Cesar" á puertos del Brasil, por D. Manuel A. Ramos; cargadores: el mismo, 1,942 quintales carne, 12 barricas idem; Risso, Galo y Ca., 50 arrobas sebo en rama; Angel G. de Elía, 100 marquetas sebo derretido, 954½ arrobas sebo en rama.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta para dicho destino el Lúnes 22 del corriente el sobresaliente Paquete—

"Lucitano"

Admite carga y pasageros, á los que se asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm. 104.

m17—

For London

The remarkably fast sailing A. 1. British built Ship—

"Orpheus"

(325 tons register.)

Augus M. Lellan, master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. Her accomodations for passengers are first rate, being very spacious and comfortable, in every respect. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker, Paz No. 51.

m16—s

For sale, freight or charter,

The copper and copper-fastened Brig—

"Trafalgar"

Of Boston.

(160 Tons Register)

Light draught, and a very desireable Vessel—Apply to capt. Barber, or to the consignees

Daniel Gowland & Co.,
Plaza de la Victoria.

a11—s

Para Gualeguaychú

El 19 del corriente saldrá un famoso Queche: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela número 44.

m15—3p

PARA

El Havre de Gracia,

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de este mes, la muy velera Barca Francesa—

"Turenne"

Su Capitan——Lavaché.

Este buque ofrece las mejores comodidades para los pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mejor trato. Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios—

Blinc y Constantin.
Paz número 11.

m12—8s

For Baltimore direct.

The well-known, staunch, and superior brig—

"Helen M'Leod"

Of Baltimore,

Captain—Isaac Norris.

Will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few passengers very comfortably. For terms of freight or passage, apply to captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Daniel Gowland & Co.,
Plaza de la Victoria.

m10—s

Para Rio Janeiro.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo—

"Pampero"

Capitan—*Giuseppe Borzo.*

Saldrá sin falta á fines de la semana entrante: admite alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato posible.—Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo.
Universidad 126.

m5—6p

Para Hamburgo,

El muy veleru y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Catharina"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado; igualmente tiene excelente comodidades para pasageros. Para flete ó pasage ocúrrase á sus consignatarios

J. J. Klick y Ca.,
No. 68 calle de la Universidad.

a18—s

For Hamburg

The very superior fast sailing coppered and copper-fastened A 1 Danish Brig—

"Catharina"

(202 tons register)

Capt. M. A. Andersen.

Having the greater part of her cargo engaged, she will meet with immediate despatch and has also excellent accomodations for passengers. For freight and passengers, apply to—

J. J. Klick & Co.
No. 68 calle Universidad.

a19—s

Avisos Nuevos.

A TODOS INTERESA
EL
GRAN BARATILLO,

En la calle de la Piedad núm. 208, de las cuatro esquinas del Hospital de Mugeres tomando para San Miguel en la misma vereda al principio de la cuadra una tienda merceria de dos puertas que estará una bandera punzó.

CIGARRERAS de paja 8 pesos, idem de retrato de muchisimos gustos de 15 á 20 pesos, idem de nueva invencion 16 y 18 pesos, gorritas de chicos caladas y con sus puntillas correspondientes 4 pesos, idem de lana de mucho gusto y de cuero de mono francesas, toallas de hilo 3 pesos y de alemanisco de Rusia 4 pesos, botones pera chaleco de metal muy finos, idem de seda y prunela, idem de azavache para vestidos 1 peso, idem de nacar 3 y 5 reales, ricas peinetas de la India lisas y caladas y de búfalo de trenza, cubiertos de mesa á 18, 20 y 24 pesos docena doble, cucharas de composicion 12 pesos y de fierro plateadas 14 pesos, idem de plata alemana 55 pesos y de platina 40, pañuelos de cambray de hilo 4, 5 y 6 pesos y de guardas de color muy finos 11 pesos, idem de algodon blancos guardas de color 2 pesos, idem oscuros 2 pesos y franceses 3 y medio pesos, ricos guantes de cabretilla blancos, negros y de colores para hombre 8 pesos, idem de seda y de cabretilla de todas clases para señora, idem de algodon lisos y calados de señora de todos colores 2 pesos, cintas de raso floreadas para gorras 4 y 5 pesos, y de gasilla 2 pesos, medias de seda lisas con vistosas cuchillas 18 pesos, idem de patente negras 18 pesos, idem de hombre de lo mejor 24 pesos, y de algodon blancas, de colores y negras desde 2 hasta 4 y medio pesos, idem de lana de hombre y señora blancas, negras y oscuras, camisetas y calzoncillos de punto, botines de lana merina y de algodon con suela y sin ella á todos precios, un brillante surtido de corta-plumas y carteras, tiradores de seda con la alma de goma y de goma solos á todos precios, plumas de acero de primera clase 1 peso docena, candeleros de bronce 10 pesos par, platillos con despavilderas 4 pesos, saleros de cristal 1 peso par, un brillante surtido de floreritos de porcelana de todas formas y gustos á precios muy acomodados, tiradores imitacion de goma 20 reales y de goma 4 pesos, peines de marfil grandes 4 pesos y regulares 20 reales, batidores de idem 2 pesos y de taico de la India 3 y medio pesos, idem de búfalo ricamente trabajados de 5 á 8 pesos, arandelas de cristal de todas clases y muy finas 6 y 7 pesos par, carabanas de cornelina 8 pesos, idem de azavache y de alambre negros 20 reales, idem doradas de todas clases, un brillante surtido de pomadas, aceites, aguas, jabones, pasta de almendra y espíritu de jabon, todo á precios acomodados, un buen surtido de tiras bordadas en percal, encajes bordados de hilo de todos anchos y randas de idem, colchas de algodon 20 pesos, casonas de todas clases de goma 3 pesos, cajas con espejo, jabonera, jabon, cepillos de barba y buenas navajas de afeitar á 40 pesos, idem sin navajas y cepillo, 25 pesos, un buen surtido de cajas de rapé muy finas 4 pesos, cepillos de ropa, barba, dientes y uñas, y una porcion de cosas que por no hacer mas estenso no se detallan.

m18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 9.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 18 *del mes de América de* 1843

El gran Dráma en 5 cuadros—

LA PRIMERA PARTE
DEL
ZAPATERO Y EL REY.

Dará principio á las 7½

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

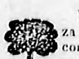

Una casa quinta inmediato á la Plaza de la Libertad en cuarto de tierra completo con 4 piezas de azotea nuevas, cocina, necesario y pozo de balde, cercada de pared y una multitud de plantas fructiferas de todas clases, se dará en un precio equitativo ocurriendo á la calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 4 ó dejar la órden á donde se ha de ocurrir.

m18—3p

Se vende

Un coche superior con sus aperos correspondientes, caballos lindos y mansos. El que desee comprarlo ocurra á la caballeriza calle del 25 de Mayo núm. 60.

m18—5p

Interesante.

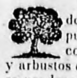

Está en venta el todo del contenido del Jardin Botánico, sito al lado del puente calle de la Esmeralda, que consta de mas de mil clases de árboles y arbustos de adorno de todos tamaños: los que se venderan á precios bajos á consecuencia de tener que desocupar el terreno. Ocúrrase para tratar de tres á seis de la tarde.

m18—5p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Cuyo núm. 23 se necesitan 2 conchavadas una chica de 9 á 10 años para cargar alfombra y otra para mucama y cargar una chiquita, advirtiendo será escusado se presenten sino tienen buenas recomendaciones de su conducta.

m18—3p

Quince mil pesos.

DESEASE la suma arriba expresada por seis meses; para tratar y saber las condiciones ocurran calle del 25 de Mayo núm. 51.

m18—3p

Se necesita.

UNA cocinera que sea de buena conducta en la calle del Perú numero 190.

m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa esquina con cuartos de alquiler en la calle de la Catedral, y otra casa mediana con fondo completo en la calle de la Florida. Puede ocúrrir el interesado á la calle de la Paz número 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 4, ó dejar la órden á donde se ha de ocurrir.

m18—3p

Fincas muy baratas en venta.

SE vende una casa por menos de la mitad de su tasacion, á una cuadra de la Aduana, que dá en los alquileres un buen rédito. Igualmente un rancho de pared de ladrillo con tres piezas destechadas: tiene 17½ varas de frente al Norte, haciendo esquina y 50 de fondo al Sud; todo cercado de tunas y rosas. Dicho rancho tiene un pozo de agua excelente, unas parras de uva, algunos árboles frutales como son duraznos, damascos, guindos, higueras y un naranjo dulce. Este rancho está situado en la calle de la Federacion (antes de la Plata) del molino de viento una cuadra para el campo, doblando á mano derecha para el Retiro al concluir la cuadra á la izquierda. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 62.

m18—3p.

Se vende

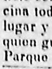

UNA casa en la calle de Charcas del hueco de Da. Gracia tres y media cuadras para el campo; su terreno se compone de 17½ varas de frente, y 62½ de fondo, su edificio son cinco piezas de azotea inclusa la cocina todas nuevas, pozo de balde con rica agua, lugar y bastantes árboles de fruta escogida; quien gusto verla su dueña vive en la calle del Parque número 129.

m18—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Antonio Coto á junta general que ha de celebrarse en el salon consular el dia 22 del corriente á las once: para cuyo acto traerán todos los documentos de sus respectivos créditos.—Buenos-Aires, 17 del mes de América de 1843.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

HARINA, almidon, descarosados, higos blancos y negros frescos de esté año. Dulces en tarros, semilla de cebolla y de alfalfa, ponchos, aguardiente á 7 pesos frasco para quemar, en el almacen calle de la Piedad Núm. 168. m18—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

RICA chochoca de San Juan para locros se hallará á 2 pesos libra en el almacen calle de la Piedad número 157, de San Miguel dos cuadras para el Rio almacen de la derecha. m18—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE VENDE una casa en la calle de Cangallo antes de llegar al Núm. 490, edificada en un cuarto de tierra completo, con una sala y dormitorio á la calle de azotea y otra sala y dormitorio que cuadra el patio de teja, y en seguida un cuarto de azotea, cocina y otro cuarto destechado y pozo de balde; se dará por las dos terceras partes de su valor: el que se interese puede ocurrir al encargado calle de Corrientes número 86; en la misma casa se vende un poncho redondo por haberlo salido corto al dueño. m18—8p.

Se vende

CALLE de 25 de Mayo número 127, se vende de una cuja camera, en la cantidad de 450 pesos: el que se interese en ella puede ocúrrir á la dicha casa que encontrará con quien tratar. m18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE ofrece una moza blanca primeriza, vive calle del 25 de Mayo frente á lo del Sr. General Pacheco puerta sin número; donde pueden ocurrir los que la necesiten á cualquier hóra. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende.

UNA casa de excelentes comodidades, ascada y linda, fondo completo, con todas las oficinas correspondientes y un gran corredor, calle de Potosi número 236. Tambien se venden dos terrenos de Estancia en propiedad, ámbos al norte de esta provincia, uno de ellos en la Rinconada de Pavon provincia de Santa-Fé, excelentes pastos y aguadas. Ambos terrenos poblados con haciendas. Para uno y otro aviso ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz calle del Perú número 166. m18—3p

Chacra.

UN estrangero desea hallar una para alquilar. El que la tenga puede avisar en la calle de Cangallo número 88. m18—5p.

¡Viva la Federacion!

SE vende un piano de buenas voces y linda construccion en el ínfimo precio de dos mil cuatrocientos pesos, en la calle de las Piedras número 22. En la misma casa se vende un roló de oro con su cadena tambien de oro, todo nuevo y de mucho gusto, ambas cosas se dan por dos mil pesos por no necesitarlo su dueño. m18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cohetes voladores.

EN la calle de Maipú núm. 25 se hallan de venta á razon de 10 pesos la docena. m18—10s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Algunas casitas y cuartos de poco precio, tambien algunos sitios en la ciudad y arrabales, unos terrenos en la campaña, unas chacras y quintas; como tambien 2 casas en la Costa. Se tomarán algunas cantidades de dinero á interes sobre hipoteca ó del modo que gusten. Para todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta la las 9 y de tarde hasta las 4, ó dejar la órden. m18—3p

A los vigilantes.

Se ha huido esta mañana de una casa de familia una muger como de veinte á veinte y cuatro años, llevándose un atado de ropa, entre la cual se hallan dos pañuelos de cambray de hilo iguales, con randa y puntilla de hilo de punto moderno y otro liso, se llama Ascencion, es blanca achinada y retacona, ha sido cautiva. La persona que dé noticia de ella, será bien gratificada ocurriendo á la calle del Perú núm. 190. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UNA casa calle de la Victoria número 188, propia para cualquier clase de fábrica; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m18—3p

Se alquila,

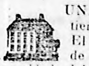

UNA casa á espaldas de San Nicolas, tiene once piezas, dos patios y corral. El que se interese ocúrra á la calle de Federacion número 17, en la plaza al lado del fuerte. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

Se venden unas inmediato al centro, otras inmediato á las plazas y parroquias de Monserrat, Residencia, Concepcion, San Nicolas ó mas al Norte y Leste de esta ciudad. Las hay tambien con esquina como para negocio y de la extension y precio que pidan. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 4 ó dejar la órden á donde se ha de ocurrir. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Rapé frances

DE lo mejor que hay en el pais, se encuentra de venta en la cigarreria de la victoria frente al Teatro nuevo á 25 pesos libra, idem de del pais 8 ps. idem, idem con olor, 10 ps. idem, idem de la Princesa 20 pesos idem; tabaco paraguayo para hoja de lo mejor 5 y medio y 6 ps. libra, idem correntino bueno 4 y medio y 5 ps idem, idem brasilero para tripa 3 y medio y 4 ps. idem; cigarros paraguayos puros á 9, 10, 12 y 14 ps. e. atado de 128, idem mas inferiores como para negocio á 8, 9 y 10 ps. idem. m17—8p

Aviso.

EN el almacen esquina que hace cruz con el café de la Aduana frente á Santo Domingo hay té negro, perla, imperial, clavo de olor y salmon en cuñetes: todo de superior calidad; se vende por mayor y menor á precios sumamente equitativos. m17—3p

Aviso.

EN la calle de la Paz Núm. 48, se necesitan 4 ó 5 cigarreras para hacer cigarros de hoja: las personas que gusten ocuparse pueden ocurrir á dicha casa que hallarán con quien tratar. m17—3p

Avis aux Dames de bon gout

Madame Pàris arrivant de Paris offre ses services pour tout ce qui est article à confectionner, tel que: robe, chapeau, bonnet de soirie &c. Elle demeure rue de Cuyo No. 17. m17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

A los Canarios Quinteros.

SE necesita uno que entienda bien de la labranza y de plantar árboles frutales, para un establecimiento de quinta cerca de la ciudad. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 103. m17—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gratificacion.

Ha desaparecido un caballo overo castaño muy gordo que renguea de una pata en la calle de Barracas en direccion al pueblo. El que lo entregue ó de noticia en la calle de Cangallo núm. 103 será bien gratificado. m17—5p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

Aviso Nuevo

SE alquilan varias habitaciones en el primer patio y una con puerta á la calle y dos ventanas, teniendo entrada al segundo patio y demas oficinas en la calle de Corrientes núm. 207. En la misma casa se vende un armazon de cedro y dos mostradores. m17—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN surtido de 60 pares de mazas de lapacho y quebracho de 22 á 24 pulgadas. El que se interese por ellas véase con D. Ramon Traybel, en la calle del Parque núm. 62. m17—3p

Aviso Interesante.

EN la Botica en frente á la plazuela de Sto. Domingo, se acaba de recibir un surtido de geringas comunes finas de goma elastica, de marfil y de cristal, como tambien de algallas y candelillas de patente, de bragueros de todas clases y de goma elástica de última invencion, y de pesavios, y de varios otros artículos; el todo se vende á precios muy limitados. m17—8p.

Aviso al público.

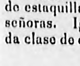

En la calle de Cangallo núm. 48 se venden botas finas francesas ó inglesas, zapatos abotinados de 3 costuras de oreja, botines ingleses y de estaquilla. Tambien botines de género para señoras. Igualmente se toma medida para toda clase de calzado al precio mas barato. m17—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UNA cuja camera en muy buen uso; en la carpinteria calle de las Piedras No. 64. m17—3p

Aviso importante

EN la calle de Representantes fonda de la Alianza numero 69, se necesita un mozo que sea inteligente para el despacho de las mesas; no teniendo dichas aptitudes es escusado el presentarse. m17—3p

Sanguijuelas de Europa

RECIEN llegadas de una calidad superior y grandes, se venden por mayor y menor á un precio ínfimo en la botica calle de la Paz Núm. 31. m17—12p.

Para una familia estrangera

SE necesita alquilar una casita decente, que esté situada en regular parage, prefiriendose al Sud de la ciudad. Quien la tenga puede dejar en esta imprenta un aviso á F. G. m17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casita en la calle de la Esmeralda número 224, en la calle de Cuyo 204 darán razon. m17—3p

Muy importante.

EN la calle de Chacabuc núm. 62 se acaba de recibir y se venden los articulos sigientes:—

Papas de teñir, alcaparrosa, palo campeche y Brasil, pasta de algarrobilla, aceite de linaza por galon á 2 pesos mas barato que en ninguna otra parte; unos cuadros al olio con marco dorados de la virgen y del niño Jesus, otro de nuestro Señor Jesu-Cristo crucificado, y otros de varias pinturas diferentes, una pieza de terciopelo negro superior, á 25 por ciento mas barato que en cualquiera parte; tambien se vende por vara; una escopeta á escoger de dos á cual mas linda; una silla de montar para hombre, otra para señora; unos molinillos de hierro con graduacion, para moler café ó pimienta: carmin en pasta para los confiteros, una carretilla de mano y cinco pares de pistolas de desafio ó de tiro, con sus cajas y útiles correspondientes. m16—3p

Interesante y barato.

EN la muy acreditada Tintorería del Buen Gusto, calle de la Universidad No. 116, se acaba de recibir un surtido de tintas de todas clases y de las mejores; de consiguiente se avisa al público en general, y á las marchantas particularmente que, no solamente tendrán todas teñiduras y limpiaduras con perfeccion y prontitud, sino que serán servidas con mucha moderacion en los precios.

En la misma se venden levitas, fraques, pantalones, chaquetas, y chalecos de poco uso, algunos vestidos y chales, pañuelos y pañuelitos, medias de seda negras y blancas, plumas punzoes y otros muchos efectos. m16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario Cajero de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á porcibir los haberes corsespondientes al mes de Abril próximo pasado. Buenos Aires Mayo 15 de 1843.
a16—3p *Pedro Romero.*

Aviso.

SE desea saber el paradero de Da. Petronila Selayos por un asunto que le interesa, ó se desea hablar con ella misma, en la calle de Chacabuco número 62. m16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al baratillo de Paños.

EN la calle de Federacion número 86 se vende un suttido general de paños de todas clases y colores y casimiros, todo á un precio sumamente acomodado por tener que redondear estos articulos. m16—4p

Se vende

Una quinta conocida por de Lobato, con árboles frutales y buena casa, situada á espaldas de la quinta de Pasos, como á veinte cuadras de la Iglesia de Monserrat al Oeste. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Victoria número 258. m16—3p

Colchonería y Tapicería.

SE avisa al público que en la colchonería calle de la Reconquista número 50, se forran toda clase de sofás de género de cerda y de zazaza, sillas de brazos, bancos y toda clase de obra carrespondiente al ramo de tapicería; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cose alfombras y esteras, el todo á precio acomodado. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida, marquesas de cedro y de pino, esteras de esparto, felpudos y baules. m16—8p

Gratificacion

SE ha perdido en la noche del 9 del corriente, un anillo con un brillante. El que lo entregue en la calle de la Catedral número 136 será bien gratificado. m16—3p

Se vende,

POR no necesitarla el dueño, una capa recien hecha de vara y tercia de largo y el paño de muy buena calidad: su precio quinientos pesos. Calle de Cangallo núm. 166. m16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de Federacion del molino tres cuadras para el campo, que forma esquina, con veinte y seis varas de frente al Sud y setenta de fondo, propia para establecimiento de frutos del pais por su localidad; tambien se vende ó se alquila un obraje de ladrillos, de la puerta traviesa de Balvaneda cinco cuadras al Norte. Para tratar ocúrrase al número 260 calle de Federacion. m16—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

ATENCION AL UNICO
Y

Verdadero Baratillo.

En la calle de la Reconquista núm. 103, frente al Consulado Holandes, de Santo Domingo á la media cuadra para la Plaza de la Victoria, se acaba de recibir un surtido de los siguientes efectos:—

Medias blancas largas para niña de todos tamaños 30, 32, 34 y 36 pesos docena,
Idem para señoras 22 reales, 3 y medio y 4 pesos par,
Idem de colores 18 reales par,
Idem negras inglesas finas 20 reales y 4 pesos,
Idem de lana muy finas 7 y 8 pesos par,
Idem para hombres blancas y negras 7 y 8½ pesos par,
Idem blancas de algodon rayadas 4 pesos,
Botines de lana 14 reales par,
Camisetas de lana muy finas 15 pesos una,
Cucharas de plata alemana 62 pesos docena,
Idem de nueva composicion 14 pesos docena y de café 5,
Idem de lo general 11 pesos, idem de fierro 3½ pesos,
Idem de acero estañadas muy finas 8 pesos docena,
Cubiertos de marfil de media balanza finos 90 ps. docena,
Idem de hueso cabo cuadrado 25 pesos,
Idem de idem cabo redondo 22 pesos,
Idem de cabo negro 17 pesos.
Espejos marco dorado chicos 14 y grandes de 2 tercios 45
Idem de 3 cuartas 70 pesos uno,
Navajas de barba finas 15, 18 y 20 pesos par,
Corta-plumas muy finas de 2, 3 y 4 hojas 10, 12 y 15 ps,
Seda azul española 9 pesos onza, idem negra 7½ pesos,
Hilo de ovillos grande 12 por 1 peso,
Idem de colores 12 por 1 peso,
Idem de cartetel de patente 6 reales,
Idem de idem de colores 3 reales,
Piezas de cordon de 12 varas 2 y medio reales,
Cintas de hilera blancas 5 reales pieza,
Botones de nacar ingleses 3 y 5 reales docena,
Peinetas de carey 8 pesos par,
Palmatorias amarillas muy finas 9 y 10 pesos,
Cucharonos de composicion 4 pesos uno,
Randas alemanas pieza de 8 y media varas 3, 3 y medio, 4, 5 y 6 pesos, cajitas de broches 3 reales,
Cajas de fósforos 4 reales, naipes finos 2 pesos uno,
Cepillos de ropa muy finos 7 pesos uno,
Guantes de seda para niñas 6 pesos,
Idem de carbretilla 7 y 8 pesos par,
Idem de niñas 6 pesos par,
Y otros muchos articulos que se venderán á precios sumamente acomodados. m16—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista núm. 107.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mejor postura los siguientes articulos:—
2 cilindros ó tachos de 16 pies de largo y 6 pies de diámetro, con sus correspondientes puertas, estas piezas tambien sirven de tinas para el vapor, 1 idem 16 pies de largo y 5 pies de diámetro, con fogon y chimenea en el centro, 1 idem chico de 10 pies de largo y 3 de diámetro con puerta correspondiente, 1 bomba de fuerza, varios caños de fierro, bitoques de metal y todos los demas articulos necesarios para máquina de vapor, 6 cascos para caminos de fierro con fondos falsos, 1 prensa para sebo todo de fierro y de bronce de la última nueva invencion y de la mejor clase, algunos millares de ladrillo de fuego para ornallas. Se pueden ver los planos de dicha máquina en casa de los rematadores y los artículos algunos, cerca del muelle de Barracas sobre la barranca del Rio y otros en la barraca de M. Black, sobre el mismo Rio, las menudencia que se hallan en casa de los Sres. Thompsen, Mellir y Ca., núm. 57 calle de Balcarce.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Mártes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos, con averia y sin ella.
Como 300 piezas zarazas averiadas.
6 cajones botas, 1 idem zapatos, 200 pares zapatos blancos, paños pilotos, idem de poncho, merinos floreados, bramantes finos y regulares, pañuelos de tul negros, paños merinos, pañuelos fleco de lana, pieles del diablo, casimires para pantalones, pañuelos de seda para manos punzoes, medias de patente, irlandas mezclas, colchas francesas, cortes de chalecos de gusto, paños entre-finos, medias blancas y negras y otra porcion de efectos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle del Parque núm. 134.

El Lúnes 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:—
Yerba paraguaya y parnagua, azucar blanca y de pilon, tabaco picado y en rama, loza y cristales surtidos, pasas orejones y tichelos, dulce en cajitas, hilo blanco y de sastre, idem catalan y genoves, piolas, aceite, quesos superiores, anis, ginebra, vino dulce, seco y carlon, vinagre en pipas, licores surtidos, vino frontinan, naipes finos y regulares, garbanzos, fideos, cocos, jabon, azul, papel blanco, de cartas y de estraza, beton, almidon de mandioca, tapioca, pimenton, clavo de comer, comminos, canela, anis en grano, ají en rama, algodon, café molido y en grano, sal fina y gruesa, armazon, mostrador, balanzas, pesas &a. &a.
NOTA.—Si en los dias antes del remate hubiese algun comprador por el todo del surtido, puede ocurrir á tratar con los rematadores,

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS &C.

El Viernes 19 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á términos que se estipularán—
De cuenta de aseguradores—
7 fardos bramantes superfinos y otros géneros con averia, porcion de otros articulos de consumo, que se estipularán al tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UN jóven de 18 años desea encontrar colocacion en cualquier clase de establecimiento en la ciudad ó campaña, principalmente ropería porque la entiende mejor y sabe cortar. El que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion número 14. m16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE ofrece un jóven de edad de 18 años para tienda ó almacen por mayor, y si es para ropería será mejor por estar bien instruido en dicho ramo, para lo que tiene buenas recomendaciones. La persona que lo necesitare tendrá la bondad de dejar en esta imprenta una esquelita donde dé razon de la calle y número para ocurrir á tratar. m16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL profesor que firma avisa al respetable público que ha recibido una partida de sanguijuelas de Europa, negras grandes, que se creen las mejores que han llegado al pais. Se venden por mayor y menor calle de las Artes núm. 121, la cuadra que entra á San Nicolas, se verá el letrero de sangrador á la derecha.
m16—10p *Lucas Mozcoso.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan comprar dos ó tres casas en las calles siguientes:—Cuyo, Corrientes, Tucuman, Parque ó sus inmediaciones.—Puede ocurrir el que las tenga á la calle de la Paz número 127, ó dejar el número y calle á donde se ha de ver á su dueño. m16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de rentas tendrá lugar el Viernes 19 del corriente á la una del dia en la oficina de este establecimiento, en donde se hallará el vocal comisionado; lo que se avisa á los tenedores de fondo públicos que quieran vender á la caja de amortizacion. m16—3p

Se vende

LA fonda titulada *Buena Armonia* calle de la Alameda núm. 3 cerca del Fuerte: en el dia este establecimiento se halla bien acreditado, y solo se vende por tener los dueños que atender á otro negocio. Allí mismo se hallará con quien tratar. m16—6p

AVISO

A las Señoras de buen gusto.

Madama Pàris, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios para hacer á la mayor perfeccion y últimas modas, todos los artículos de su profesion de Modista, como son vestidos, sombreros, gorras de seda &a. Vive calle de Cuyo núm. 17. m15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Jabon de Santa-Fé,

SE vende una pequeña partida en la calle de la Catedral núm. 24. m15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE ofrece un mozo pobre, hombre de bien para pulpería ú otro negocio en la campaña, prometiéndolo alguna conveniencia. El que lo necesite ocurra á la calle de las Artes No. 50 que darán razon. m15—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquila

UNA quinta en Barracas con buenos y estensos terrenos y una casa de buena comodidad. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico núm. 38. m15—3p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

Se vende,

POR no poder atenderlo su dueño, el almacen calle de la Universidad número 40. m15—3p

Se necesita

UN jóven de 14 á 15 años para el servicio de sala en la fonda calle de la Victoria número 144. m15—3p

Se venden

Dos casitas de un propio dueño, una en la calle de las Artes y la otra en la de la Esmeralda. La dueña vive en la calle de Córdoba del puente cuadra y media para el campo á mano izquierda en una casa recien hecha. m15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Santa-Fé debe salir sin falta el Viérnes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Mayo 15 de 1843.
LUCA.

Aviso.

En el almacen calle de Potosí núm. 60, se acaba de sacar un surtido de juegos de té de porcelana y varios cristales finos. Tambien se han sacado papas nuevas á 18 pesos arroba.

En el mismo almacen darán razon de una casa que se alquila en la calle de la Esmeralda núm. 276. m15—3p

Casa en venta,

En la calle de Tacuari núm. 124, dicha casa esta situada en 13 y media varas de terreno, al frente tiene sala y dos dormitorios, cocina, pozo de balde y lugar, dos patios, al lado del frente de la calle tiene un cuarto de alquiler por separado con las oficinas precisas.—El que gusto tratar ocurra á la calle de Belgrano núm. 216. m15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la casilla federal ó en la calle de Maipú núm. 88, encontrarán las personas que lo necesiten un maestro albañil que se compromete á hacer todo trabajo perteneciente á este arte, principalmente á evitar toda lluvia ó gotera á las azoteas con muy poco gasto de cal, polvo &c. m15—3p

A los Chacareros y Quinteros.

SE vende una partida de filástica nueva y muy fina; se dará á un precio muy acomodado: previniendo á dichos Sres. que de no tener fondos se recibirá su equivalente en leña. Calle de Chacabuco número 165. m15—3p

Fonda del Globo,

CALLE DEL 25 DE MAYO No. 36

ESTA fonda, tan ventajosamente situada, tanto para los habitantes como para los transeuntes, se halla administrada con la mayor inteligencia y esmero, y ofrece todas las comodidades posibles; comidas á la lista, aposentos de un estremo aseo, y un servicio que no deja nada que desear.

Se envian comidas á fuera al mes, y se reciben órdenes, las que son desempeñadas con la mayor prontitud, todo á los precios mas equitativos. m13—3p

Hôtel du Globe

Rue du 25 Mai No. 36.

Cet Hôtel avantageusement situé et tenu avec le plus grand soin, offre aux voyageurs et aux residents, toutes les convenances possibles; restaurant a la carte, chambres d'une extreme propreté; et un service qui ne laisse rién a desirer.

Diners par mois enville, et reçoivent des commandes, dans le plus court delai remplis.—Le tout au plus juste prix. m13—3p

Aviso

UN individuo con las referencias debidas, quien sabe tener perfectamente bien la correspoadencia en los idiomas ingles, frances y español, conociendo las dos partidas de la teneduría de libros, desea colocarse en una casa de comercio respetable, por cuyo efecto se servirán presentarse por escrito á esta imprenta los que necesiten de él en tal calidad, rotulada la esquela con las iniciales E. M. m13—14p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tabaco paraguayo superior.

EN la plaza del Restaurador se ha recibido fresco y se venderá al ínfimo precio de 5 pesos libra, almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116. m13—12s

Se necesita

DE un conchavado estrangero de 14 á 20 años, que dé fiador de su conducta, para el servicio interior de una casa: ocúrrase á la calle de Federacion número 2, cuartos de la Plaza. m13—3p

Rapé de primera calidad.

EN la calle de Representantes núm. 9, se acaba de sacar una partida de rapé frances superior al ínfimo precio de 25 $ libra. m13—6p

Amanuense ó copiante

LAS personas que necesiten uno que puede trabajar por la mañana hasta las 10 y en la noche, el que presentará las recomendaciones de buena conducta que se quieran, pueden dejar una esquela en esta imprenta rotulada con las iniciales A. P., espresando la calle y número de su casa, á fin de ocurrir el interesado. m14—8p

Wanted

Immediately a respectable female to attend as nurse upen a Lady just confined. Apply at No. 33 calle de Cangallo.

Se necesita,

UNA muger honrada para el cuidado de un niño de pechos, es escusado venir sin buenas, recomendaciones: ocúrrase calle de Cangallo núm. 33. m13—5p

Aviso.

SE desea alquilar para una familia extrangera una casa chica, que no diste mas de tres ó cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga una, y quiera alquilarla puede dejar nua esquela en esta Imprenta con las iniciales F. G. que inmediatamente será atendida. m13—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Arboles y plantas frutales.

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se vende casi toda especie de plantas, especialmente de las clases frutales y de adorno. Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchísimas calidades introducidas del extrangero no menos esquisitas que raras, todas ya aclimatadas en el pais, entre ellas se citan—

PARRAS—de Nótre Dame, Chasella frontignan, Musqué, Alexandrine y Fontainbleau, Précose colorada de magdalaine, Chorinthina blanca y Rasin de pano.

NARANJAS—dulce de semilla de Rio Janeiro, Sicilia, Jangor y Santa-Fé, se pueden vender este año como 3,000 plantas de 2 hasta 7 años de edad.

NARANJA MONSTRUOSA—una corta partida.

MANZANAS—de Mendoza, Rambeau grande, encarnada, apis chica, y varias otras clases.

PERAS—Catillac, el colomardo, el jarquino grande, el inconocido de Cheneau, de la Reina, de St. Germaine, y de 40 onzas.

DURAZNOS—Bocado de Dama, Pavia cardenal, Santa Helena, hermosa Melchorita, Real Jorge, de la Virgen, pelones temprano y grande colorado, prisco tardio, encarnado y temprano.

CIRHUELOS—Príncipe Imperial, gota dorada, la Reina Claude y Smitts d'Orleans.

CEREZOS—Bigarré grande y varias otras clases.

Almendros, Nogales, Castañas, Limon Real, Granados, Moras, Gloria del Cielo, Paraiso, Acalia y arbustos de flores de varias clases, Mirton (Box) y muchas otras plantas de flor y adorno.

Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Alameda número 27, frente al muelle almacen naval, ó á la misma quinta. m12—6s

Interesante.

ACABA de recibirse de Francia una selecta coleccion de semillas de legumbres y otras de flores, y se hallan de venta á precios equitativos en la calle de Belgrano núm. 129. m12—6s

Gran Baratillo

DE rapé frances á 22 pesos libra, idem de almeda á 18 pesos, tabaco del Tucuman 2 pesos 4 reales; tambien polvillo que se dará á un precio equitativo. Igualmente 80 cuadros con estampas que se darán muy barato, en la calle de las Piedras núm. 16. m12—8p

Aviso á los labradores

SE dá á modiss una chacra situada á dos leguas de esta ciudad, y á media del rio. En la oficina del papel sellado se dará razon. m12—8p

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo pasado el núm. 384; en ella hallarán con quien tratar. m11—8p

Máquinas

DE DESGRANAR MAIZ.

HAY en el almacen núm. 55 calle de la Piedad, al ínfimo precio de una onza. m12—8p

Paño de castor y de piloto,

SE vende por piezas y por varas en la sastrería de Mayer calle de Cangallo num. 50, desde 28 hasta 45 pesos la vara; igualmente paño negro y azul bueno á 34 y á 36 pesos vara y por pieza algo menos. Tambien hay en dicha sastreria un completo surtido de paños superiores, casimires idem, clásticos y á prueba de agua, rasos para chalecos, paño ancho para ponchos &a. &a., todo á precios sumamente baratos. m13—15s

Se vende

La cara calle de la Piedad núm. 258, tiene un hermoso algibe, 7 viviendas en el primer patio, 3 en el segundo, huerta &a.; á mas dos cuartos de alquiler al frente con todas las oficinas necesarias, una esquina con trastienda, 5 cuartos á la calle de las Artes, una casita y un zaguan. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m10—8p

Moldes para velas

FINOS de todos tamaños, se venden en el número 89 calle de Belgrano. m10—8p

Importante.

Algarroba de Córdoba superior.

EL mejor alimento que se conoce para los caballos y en el que menos se gasta, por el ínfimo precio á que se vende un resto que ha quedado. Quien se interese ocurra á la calle de Federacion número 150. m10—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

Dos casas, una esquina y altos, sita en la calle de la Catedral Nos. 7 y 9, con frente á la calle de la Piedad al lado del No. 80, otra en el pueblo de San Isidro bastante extensa como para negocio, ambas pertenecientes a la testamentaria del finado D. Pedro Terch.—Quien se interese por ella véase con sus albaceas, calle de Cangallo núm. 98 con D. Felipe Llavallol, ó calle del Restaurador núm. 121, con D. Custodio Moreira. m10—8p

Tirantes de Urundey,

HAY algunos en venta del porte de 5 á 7 y media varas de largo, y se venderán á un precio equitativo en el corralon de maderas calle del Cerrito número 14, entre las calles de Federacion y Piedad. m9—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

En la calle de las Artes número 343, una casita edificada en un cuarto de tierra completo, tiene 3 piecitas de media agua, pozo de balde y algunos árboles frutales, y se dá en el ínfimo precio de 12,000 pesos; enfrente del número 347 están las llaves, y para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda número 113. m9—8p

Efectos plateados y de plata alemana.

NUTTALL, M.cCann y Ca., calle de la Piedad núm. 140, ofrecen á precios muy acomodados, un brillante surtido de candelabros y de candeleros de sala y aposento plateados y con orillas de plata, fuentes con tapas idem ricamente adornadas, teteras y cafeteras plateadas, bandejas elegantes de varias clases, cucharas grandes, pequeñas y medianas del metal sólido llamado plata alemana, con otros muchos efectos. m9—21s

Paño de Billar,

BOLAS, tacos &a., hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. m8—10p

Aviso al Público.

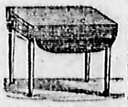

En el almacen de muebles calle del Perú núm. 28 acaba de llegar de Paris un gran surtido muy elegante q' contiene bastidores, cunas, larrea, mesas de varias clases, escritorios para señoras y espejos del mejor gusto. Ademas las personas que gusten encontrarán todo lo que puedan desear á precios sumamente ínfimos, por tener que redondear su negocio. a4—15s

Aviso interesante.

En la relojeria calle Cangallo núm. 39 del Teatro Argentino media cuadra para el campo hay de venta relojes grandes ingleses de caja de 8 dias de cuerda con campana: igualmente de sobre-mesa, relojes de bolsillo de oro, de plata y de todas calidades; tambien se componen toda clase de relojes, cas de música &a. á los precios mas acomodados. m2—15p

Ojo al Aviso.

SE vende el acreditado almacen calle de Potosi numero 193, de la Iglesia de S. Juan dos cuadras para el campo. Se vende por que su dueño ya hacen tres meses se halla enfermo y no poderlo atender. a29—30p

PLANTAS FRUTALES

DE

Flor y de adorno.

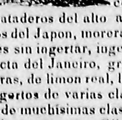

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia, formande esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente; se venden nisperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazno, perales manzanos. Olivos, nogales almendros avellanos granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &. a21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.